

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

169**A CORUÑA NÚMERO 3****EDICTO**

Don Juan Rey Pita, secretario de lo social del número 3 de A Coruña.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Consuelo Ruiz Ríos, don Francisco Pérez Sarmiento, don Juan Carlos Rodríguez Fernández, doña María del Mar Armesto López, doña Sandra María Barbeito Cancelo y doña Beatriz López Barallobre, contra “Electrodomésticos del Principado de Idea, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 817 de 2009, se ha acordado citar a “Electrodomésticos del Principado de Idea, Sociedad Limitada”, con domicilio en avenida de Aragón, número 330, edificio 7B, tercera planta, Parque Empresarial de Madrid (Madrid), a fin de que comparezca el día 19 de enero de 2012, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en calle Monforte, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, y rendir confesión judicial en el mismo acto, pudiéndole tener por confeso en caso de incomparecencia, requiriéndole, asimismo, para que a dicho acto aporte la documental interesada en demanda.

Se le hace saber que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo aquellas que expresamente exceptúa la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a “Electrodomésticos del Principado de Idea, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En A Coruña, a 22 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.322/11)